

## ANUNCIO

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## ELECCIÓN HERALDO REAL · CABALGATA 2018

### BASES

El Ayuntamiento de Palma del Río, a través del Patronato Municipal de Cultura, consciente del interés e ilusión que para muchos ciudadanos/as comporta el hecho de poder participar, en los actos oficiales de la Cabalgata de Reyes, y en la pretensión de hacer viables formas en las que se pueda expresar el protagonismo social, acuerda abrir un cauce a dicha posibilidad mediante la presente convocatoria.

A tal efecto queda abierto un único **plazo de inscripción** para todas las personas interesadas en participar como **HERALDO REAL**, **desde el 6 al 21 de Noviembre de 2017, ambos inclusive**.

La elección se efectuará por sorteo entre todas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido. No obstante se hace saber que el nombramiento sólo recaerá en la persona que en el momento del sorteo esté presente en la Sala. A tal efecto La Secretaria de la Corporación pronunciará el nombre de la persona agraciada en tres ocasiones, si no apareciera, proseguiría el sorteo hasta dar con otro número y persona que si estuviese.

Se designarán, asimismo, dos suplentes en previsión de alguna contingencia que pudiera hacer inviable la participación de la persona agraciada que recaerán en los números anterior y posterior (por este orden) del número perteneciente al de la persona que represente al Heraldo Real. En estos casos no será necesario estar presente para ser nombrado como suplente. <sup>1</sup>

Dicho sorteo se efectuará el lunes 27 de noviembre de 2017 a las 19.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

### REQUISITOS

- Personas de edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, nacidos en Palma del Río (Córdoba) o con residencia oficial en la ciudad (empadronado en Palma del Río con mínimo de 5 años). Las personas mayores de 65 años podrán presentarse si, junto a su solicitud, acompañan un certificado médico que acredite reunir las condiciones físicas adecuadas para desempeñar la labor requerida.

- Carecer de antecedentes penales. (El documento acreditativo deberá ser entregado por la persona agraciada como Heraldo con posterioridad al sorteo, y si fuera necesario por su suplente.)

<sup>1</sup> En caso de ser el nº 1 el agraciado, el nº anterior se considerará el último número de solicitud. Si el agraciado fuese el último número de solicitud, el número posterior sería el nº 1.



- No haber sido designado Heraldo Real en ediciones anteriores.
- Disponer de caballo adecuado para la realización del recorrido por las calles de la localidad, y las aptitudes necesarias para su manejo.

Los requisitos establecidos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deberán ser presentadas, en el modelo oficial existente, en el Registro del Patronato Municipal de Cultura o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En dicha solicitud, además de manifestar el interés en participar como Heraldo Real de la Ciudad de Palma del Río, el día 3 de Enero del año 2018, deberán figurar todos los datos personales del interesado (nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono, D.N.I., fecha de nacimiento, etc.).

El número asignado lo será siguiendo el orden en que figuren, en el Registro General de Documentos, las solicitudes presentadas. El listado de admitidos/as se hará público en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Para cualquier información se podrán dirigir al Patronato Municipal de Cultura (Casa de la Cultura, Gracia 15, 14700 Palma del Río, Córdoba). Tfno: 957 710 245.

Código seguro de verificación (CSV):

**C080 E5EC F071 A68E 6630**



C080E5ECF071A68E6630

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 18/10/2017

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO PARA LA ELECCIÓN DEL HERALDO REAL 2018

DATOS DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_

FECHA NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ PROV: \_\_\_\_\_

TELEFONOS: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

**Autorizo** a que todas las notificación/comunicaciones se me envíen a mi correo electrónico.

### OBSERVACIONES

El abajo firmante, cuyos datos figuran en este documento, **SOLICITA** participar en el Sorteo para la elección del HERALDO REAL, conociendo las bases de esta convocatoria, estando conforme con las mismas, y **DECLARA**: Que todos los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de dichas bases, en el caso de resultar adjudicatario en la misma.

Palma del Río, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Firma del Titular: \_\_\_\_\_

\*Los datos aportados en las solicitudes serán incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, quedando sujetos los de carácter personal al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal (anexo I de las Bases de la Convocatoria).

Firmado electrónicamente por Esperanza Caro de la Barrera Martín (Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura)

C/ Gracia 15. 14700 Palma del Río. Córdoba · Tfno. 957 710 245 · Fax 957 644 550 · pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**C080 E5EC F071 A68E 6630**

C080E5ECF071A68E6630

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 18/10/2017